

ANEXO 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Ibagué 16 de julio de 2024

El suscrito MARIA DEL PILAR OZUNA MORA, representante legal de SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS NIT 901400169-0 certifica el cumplimiento de los bienes y/o servicios de la presente invitación, de acuerdo a los requerimientos de especificaciones técnicas.

EL INCUMPLIMIENTO DE LOS FACTORES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO EN CADA CARACTERÍSTICA TÉCNICA DE LAS ESPECIFICACIONES SERÁ CAUSA PARA EVALUAR LA OFERTA COMO **CUMPLE** / **NO CUMPLE**, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo 2 Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEMS PTAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES										
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK -	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)	CUMPLE NO CUMPLE
1	83441	RESOLUCIÓN 0631/2015 - Estudio de muestras de Agua Residual compuesta durante 24 horas con alícuotas cada hora, (Caudal, PH, DQO, DBO05, SST, Solidos sedimentados, orto fosfatos, fosforo Total, hidrocarburos totales, Nitratos, Nitritos, Nitrógeno amoniacal, nitrógeno total, grasas y aceites, sustancias activas al azul de metileno).	SERVICIO	0	1	1	71122502	SIN CREAR	SIN CATALOGAR	X
2	83441	Caracterización compuesta durante 24 horas, tomando alícuotas cada hora, a la salida de la planta de tratamiento de agua residual(1) vez al año, de acuerdo a la resolución No. 0631 de 2015, Artículo 8,parametros (temperaturas, caudal, PH, DQO, DBO5, solidos suspendidos totales , solidos sedimentales , hidrocarburos totales, aceites y grasas, tensoactivos, SAAM, ortosfosfato, fosforo total, Nitratos, Nitritos, Nitrógeno Amoniacal, Nitrógeno, total, TPH.	SERVICIO	0	1	1	71122502	SIN CREAR	SIN CATALOGAR	X
3	83441	Monitoreo parámetros requerido por la fuente receptora antes y después del vertimiento y calcular el índice de calidad de agua ICA (caudal, temperatura agua, temperatura ambiente, PH, DBO5, % de saturación de oxígeno, Oxígeno Disuelto, Fosfato, nitrato, turbiedad, solido disuelto Totales, coliforme fecales, SST)	SERVICIO	0	1	1	71122502	SIN CREAR	SIN CATALOGAR	X
ITEMS PTAP ESTUDIOS E INVESTIGACIONES										X

PATRIA HONOR LEALTAD

CENAC Regional Tolemaida – Fuerte Militar de Tolemaida – Nilo Cundinamarca
Tel: 3057341637 EX: 51543
Cenactol@buzonejercito.mil.co



X

ITEMS PTAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES											
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK -	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)	CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK -	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)		
1	83441	Análisis de IRCA de acuerdo a la Resolución 2115 de 2017, capítulo IV, artículo 13 cuadro No. 6 parámetros: (color aparente, Turbiedad, PH, Cloro Residual, Cloro libre, alcalinidad total, calcio, fosfatos, manganeso, molibdeno, magnesio, zinc, dureza total, sulfatos, hierro total, cloruros, nitratos, nitritos, aluminio, fluoruros, COT, coliformes totales y escherichia coll) REALIZADO POR LABORATORIO AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.	SERVICIO	0	1	1	71122502	SIN CREAR	SIN CATALOGAR	X	
2	83441	Monitoreo de la fuente abastecedora de agua ICA (caudal, temperatura de agua, temperatura ambiente, PH, DBO5, % de saturación de oxígeno, Oxígeno disuelto, fosfato, nitrato, turbiedad, solidos disueltos totales, coniformes fecales, SST.	SERVICIO	0	1	1	71122502	SIN CREAR	SIN CATALOGAR	X	

X

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

No.	ESPECIFICACION TECNICA ADICIONAL	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El proponente debe acreditar (mediante resolución o documento reglamentario) que se encuentra relacionado en el listado de laboratorios acreditados por el IDEAM en la matriz agua, ya que Los estudios e investigaciones requeridos para el desarrollo del objeto del presente proceso deben ser realizados por Laboratorios acreditados por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM, bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025 "Requisitos Generales de Competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración", y según lo estipulado en el Decreto 1600 de 1994 y la Resolución No. 0176 del 31 de octubre de 2003 que derogó las resoluciones No. 0059 de 2000 y 0079 de 2002. El proponente deberá contar con la acreditación del Ministerio de Salud y Protección Social para el caso de análisis de agua potable bajo los parámetros de calidad en el agua potable establecidos en la resolución 2115/2007.	X	
2	El proponente certifica que de ser adjudicatario presentará un cronograma donde se establecen las fechas, cantidad de muestras y entrega de resultados, por unidad. Los cambios en el cronograma durante la ejecución deberán ser aprobados por el supervisor.	X	
3	El oferente certifica que de ser adjudicatario entregará con anterioridad la información del personal que llegará a los sitios para la toma de muestras, con el fin de autorizar el ingreso y acompañamiento del personal de la unidad militar.	X	
4	El oferente certifica que en el caso de ser adjudicatario a que para el caso de las Plantas de tratamiento de agua potable se realizara toma de muestras en el lugar de captación del líquido, en la salida del agua de la PTAP y en los grifos del sitio de preparación de alimentos del restaurante en el CRSF.	X	
5	El oferente certifica que de ser adjudicatario el laboratorio debe desplazarse a la ubicación de cada unidad establecida dentro del proceso para prestar el servicio solicitado.	X	

PATRIA HONOR LEALTAD

CENAC Regional Tolemaida – Fuerte Militar de Tolemaida – Nilo Cundinamarca
Tel: 3057341637 EX: 51543
Cenactol@buzonejercito.mil.co



INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE No. 048-MC-CENACTOLEMAIDA-2024, CUYO OBJETO ES: EL "SERVICIO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PTAR/PTAP CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024"

No.	ESPECIFICACION TECNICA ADICIONAL	CUMPLE	NO CUMPLE
6	El oferente certifica que de ser adjudicatario para el caso de las plantas de tratamiento de agua residual la Toma de muestra para el análisis de calidad de agua residual en el efluente de la PTAR la hará con monitoreo de cuatro horas, analizando los parámetros de calidad en el agua residual establecidos en el Resolución 0631 de 2015.	X	
7	El proponente certifica que de ser adjudicatario el laboratorio debe desplazarse a la ubicación de cada unidad.	X	
8	El proponente debe acreditar la existencia física del laboratorio donde se realizará el estudio de las muestras de agua potable y residual, para ello deberá certificar por escrito que cuenta con una infraestructura física, (instalaciones - indicar dirección completa, domicilio, teléfono y nombre del establecimiento y razón social legalmente constituido, el cual deberá estar inscrito en Cámara de Comercio.	X	
9	El oferente debe garantizar la calidad del servicio de recolección, que se efectuó con personal idóneo y con las herramientas adecuadas y necesarias para no causar contaminación o variación en la muestra recaudada.	XX	
	Para ello deberá allegar junto con su oferta el Perfil del personal (hoja de vida) encargado de realizar la toma de muestra.	X	
10	Como requisito mínimo se requiere que sea (01) PROFESIONAL O TECNICO AMBIENTAL Y/O SANITARIO con experiencia mínima de 2 años en toma de muestras de agua potable y agua residual.	X	
X NOTA: EL OFERENTE CERTIFICARÁ CADA UNO DE LOS ASPECTOS ANTERIORMENTE DESCRITOS MEDIANTE DOCUMENTO INDEPENDIENTE SUSCRITO POR ÉL Y/O SU APODERADO DE SER EL CASO			
11	Presentar la matricula o tarjeta profesional vigente expedida por el Consejo Profesional Correspondiente. • El proponente deberá presentar las hojas de vida con los soportes correspondientes del personal requerido. • La experiencia de los profesionales se contará a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y/o matricula correspondiente o de la fecha de grado según sea el caso. • Anexar las certificaciones laborales, debidamente firmadas por el contratante, que contengan, como mínimo: nombre del contratante, número de identificación, teléfono y dirección, objeto del contrato, cargo desempeñado, fechas de inicio y terminación (DIA, MES Y AÑO). Nota 2: Este personal no podrá ser remplazado una vez se adjudique la presente contratación, si de llegarse a presentar esta situación de cambio, el personal deberá tener el mismo perfil o superior al presentado en la oferta ganadora, con la debida solicitud dirigida a la Entidad para su respectiva aprobación. Nota 3: La Carta de disponibilidad y compromiso de cada una de las personas propuestas dirigida a la entidad, deberá estar suscrita por las dos partes (Oferente y Personal requerido), manifestando expresamente su disponibilidad para desempeñarse en el cargo propuesto, durante el tiempo de ejecución del contrato.	X	
12	CERTIFICADO ENTREGA DE LOS ESTUDIOS El proponente mediante certificación firmada por el Representante Legal, garantiza que está en la capacidad de: Suministrar los servicios de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.	X	
13	TRANSPORTE DE LOS ESTUDIOS El proponente mediante certificación firmada por el Representante Legal, garantiza que de resultar adjudicatario está en capacidad de asumir el transporte de los estudios a realizar, objeto del contrato hasta el lugar de entrega, así como los seguros de transporte por robo, destrucción, reemplazo, pérdida o daño de los mismos y quedarán bajo su responsabilidad todos los insumos, material, personal y equipos necesarios para la entrega de los estudios. Nota: El contratista asumirá cualquier costo extra que se genere en la ejecución del objeto del presente proceso contractual, por lo que no se realizará pago adicional alguno.	X	
14	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		

PATRIA HONOR LEALTAD

CENAC Regional Tolemaida – Fuerte Militar de Tolemaida – Nilo Cundinamarca
Tel: 3057341637 EX: 51543
Cenactol@buzonejercito.mil.co



No.	ESPECIFICACION TECNICA ADICIONAL	CUMPLE	NO CUMPLE
	El proponente mediante certificación firmada por el Representante Legal, garantiza cumplimiento a todo el protocolo de bioseguridad y demás normas aplicables al manejo de los EPP del personal a ejecutar el objeto del contrato, en atención a la emergencia sanitaria NOTA: EL OFERENTE CERTIFICARÁ CADA UNO DE LOS ASPECTOS ANTERIORMENTE DESCRITOS MEDIANTE DOCUMENTO INDEPENDIENTE SUSCRITO POR ÉL Y/O SU APODERADO DE SER EL CASO	X	

GRANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE LA GARANTÍA TÉCNICA

10.5.1 GARANTÍA TÉCNICA

La garantía requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Que ampare la calidad de los bienes.
2. Que ampare cada uno de los requisitos técnicos de los bienes.
3. Que los elementos sean nuevos y no re manufacturados.
4. Que reemplace totalmente los bienes por daños o deterioro procedentes de su fabricación sin costo alguno durante el periodo de garantía, para la entidad contratante.
5. Que garantice que mantendrá en stock mínimo de cinco (05) elementos de cada ítem, con el fin de garantizar el cambio en caso de que se presente un elemento defectuoso o que no cumpla con la calidad y especificación técnica de obligatorio cumplimiento requerida.

TÉRMINO DE LA GARANTÍA TÉCNICA

El término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior a cuarenta y ocho (48) horas, contado a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor del contrato, en el evento de que el bien no cumpla con los requerimientos exigidos en la garantía técnica.

NOTA 1: Los términos de la garantía técnica, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente. La presentación de este documento deberá incluirse en el cumplimiento al momento de presentación de la oferta.

NOTA 2: Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía

EL OFERENTE


Firma representante legal
Nombre: MARIA DEL PILAR OZUNA MORA
Cargo: Representante Legal
Documento de Identidad: 38.262.232 Ibagué
Correo electrónico: solucionespracticapro@gmail.com

PATRIA HONOR LEALTAD

CENAC Regional Tolemaida – Fuerte Militar de Tolemaida – Nilo Cundinamarca
Tel: 3057341637 EX: 51543
Cenactol@buzonejercito.mil.co

